

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Comunicado de Prensa NP 58/2019 30 de octubre de 2019

ACLARACIÓN DEL BCB FRENTE A DECLARACIONES INFUNDADAS

En el marco de lo establecido en la Ley N°1670 y el Reglamento de Valores en Custodia aprobado mediante Resolución de Directorio N°063/2018 de 22 de mayo de 2018, en atención a la solicitud efectuada por la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Maria Eugenia Choque Quispe, el Banco Central de Bolivia (BCB), recibió el viernes 25 de octubre de 2019 en Depósito en Custodia un sobre lacrado que contiene el Código Fuente del Sistema SIMOBOL, conforme a lo requerido por el TSE.

El BCB desmiente la denuncia del Senador Arturo Murillo Prijic, quien afirmó la presunta salida de cajas de la institución.

Por otra parte, el BCB manifiesta su predisposición para atender la solicitud de información siguiendo los canales correspondientes y la normativa vigente.